

Tribunal Supremo Electoral

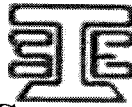
DD-RC-CHM-03-01-R-170-2019

--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **MARCO TULIO ZAMORA POPOL**, en calidad de representante Legal del partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, presenta el **13/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **11/03/2019**, del Municipio de **SAN JUAN COMALAPA**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1882**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **AGRIPINO PEREN CUTZAL** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Bs-170-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, del municipio de **SAN JUAN COMALAPA** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

C O N S I D E R A N D O: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 04-03-2019 y registrada en acta numero 10-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1882** de fecha **11-03-2019** debidamente firmado por el representante legal del partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que en el caso del candidato a Sindico Titular Primero manifiesta en su declaración jurada que si ha manejado fondos públicos y quien si presento su constancia transitoria de inexistencia de juicios y reclamaciones pendientes original VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y IX) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiaicos.



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-170-2019

94
95

P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 29 d), 32; 121; 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

R E S U E L V E: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN JUAN COMALAPA** del departamento de Chimaltenango del partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1882** de fecha **11-03-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN JUAN COMALAPA** del departamento de Chimaltenango por el partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, encabezada por el señor **AGRIPINO PEREN CUTZAL** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo **16-06-2019**, III) **NOTIFIQUESE:** y V) Elévese el expediente numero **Bs-170-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1882** de fecha **11-03-2019** del municipio de **SAN JUAN COMALAPA**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

25:15:00



[Handwritten signature]

D. Wymar Anibal Marroquin Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-170-2019

95
96

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Bs-170-2,019

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
SIENDO LAS 3 HORAS CON 08 p.m.
MINUTOS DEL DIA: martes 19 DEL MES DE
marzo DEL AÑO 2019

CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA
ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** Al señor: **MARCO
TULIO ZAMORA POPOL**, en calidad de representante Legal del partido
político **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN**, LA RESOLUCION NUMERO
DD-RC-CHM-03-01-R-170-2019 DE FECHA **15/03/2019**, POR CEDULA Y

COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:
Agripino Pérez Cotzal

QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

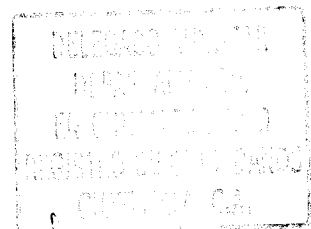
Testado 2. omitase enter renglonado n. lease.

NOTIFICADO:

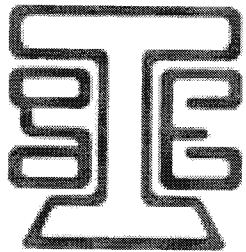
FIRMA:

NO. DE CUI:

2296358140404



NOTIFICADOR:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1882

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*COMALAPA**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 09:32

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2296358140404	AGRIPINO PERÉN CUTZAL	2296358140404	09/11/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2331808930404	AUGUSTO RENÉ BITZOL TUCTUC	2331808930404	10/09/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1956467110404	ELMER RONY ABIMAE L PATA LÓPEZ	1956467110404	26/08/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3649770780404	NELSON JOSUÉ MORALES CUTZAL	3649770780404	22/02/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Titular	1 1700622870404	HERBER WANERGER TARTÓN CHALÍ	1700622870404	18/01/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Titular	2 2338253980404	VICTOR TZAJ GARCIA	2338253980404	08/05/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Titular	3 2336744380404	MARÍA OFELIA MUX ROQUE L	2336744380404	21/11/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Titular	4 2366881620404	EDGAR CALE L CHÁN	2366881620404	18/10/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Titular	5 1611751550404	ABEL ANGEL CALE L RAYMUNDO	1611751550404	07/11/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Suplente	1 1627511410404	FACTOR PORFIDIO CUTZAL COLAJ	1627511410404	02/08/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concej al Suplente	2 3086000880404	LISBETH ARACELY CHALÍ ICU	3086000880404	13/07/98